



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

228-14

124 ABR 2014
Salta,
Expediente N° 12.166/14

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Salud Materno Infantil" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Salud Pública, a fojas 02, remite nómina de docentes para integrar el Tribunal Evaluador.

Que el Despacho N° 019/14, aconseja: autorizar el llamado a inscripción de interesados, imputar la cobertura del mismo en el cargo de JTP Semiexclusiva de la Lic. Jorgelina Rada, actualmente con licencia sin goce de haberes. La designación será mientras dure la licencia de la Lic. Jorgelina Rada y el llamado se realizará con plazos acortados

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04-14 del 08-04-14)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "SALUD MATERNO INFANTIL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicación:** 24 y 25 de Abril de 2.014.
- **Período de Inscripción:** 28 y 29 de Abril de 2.014.
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 30 de Abril y 05 de Mayo de 2.014.
- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la aprobación del



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 228-14

24 ABR 2014

Salta,
Expediente Nº 12.166/14

dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo, mientras dure la licencia de la Lic. Jorgelina RADA o nueva disposición.

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, los días 28 y 29 de Abril de 2.014, en el horario de 10:00 a 13:00 horas; y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTÍCULO 5º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Alberto ALEMAN

JTP. Beatriz GIMENEZ

Prof. Mónica COUCEIRO

MIEMBROS SUPLENTE

JTP. Nelly CONTRERAS

JTP. María del Carmen ZIMMER.

Prof. Miriam FADEL

ARTÍCULO 6º.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Evaluación de Antecedentes:** 06 de Mayo de 2.014 a horas 15:00.
- **Sorteo de Temas** 07 de Mayo de 2.014 a horas 15:00.
(En caso de ser necesario)
- **Oposición:** 09 de Mayo de 2.014 a horas 15:00



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **228-14**

Salta, **124 ABR 2014**
Expediente Nº **12.166/14**

ARTICULO 7º.- Imputar la cobertura del presente cargo, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Jorgelina Rada.

ARTÍCULO 8º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
hmc
MAJ.

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa